

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA CONVENIO UNIVERSIDAD
DE MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTI-
GACIONES DE CHILE, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2011, A LA SRTA. YÉSSICA
MARGARITA TORRES LEVÍN.-

PUNTA ARENAS, MAYO 18 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 040/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Resolución N° 55/SU/2005, de fecha
17 de Agosto 2005 que oficializa Convenio Específico de Educación y Extensión, entre la Jefatura
de Educación Policial de la Policía de Investigaciones de Chile y la Universidad de Magallanes.

2.- El Oficio Res. N° 137, de fecha 27 de
Abril 2011, del Sr. Prefecto Jefe XII Región Policial de Magallanes y de la Antártica Chilena.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA CONVENIO
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES - POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2011, A LA SRTA. YÉSSICA MARGARITA TORRES LEVÍN, RUT: 13.528.050-K,
ALUMNA DEL PLAN ESPECIAL DE INGENIERÍA COMERCIAL, POR UN MONTO DE \$ 585.900.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,




RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 040/2011 D.A.E., de fecha 18 de Mayo 2011.-

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Departamento de Administración y Economía - Coordinación Plan Especial de Ingeniería Comercial - Interesada - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**



Avenida Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl